

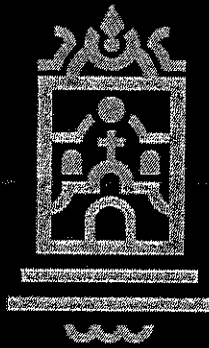
5 TO INFORME

TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES EDILICAS

REGIDOR

ENRIQUE
GUADALUPE

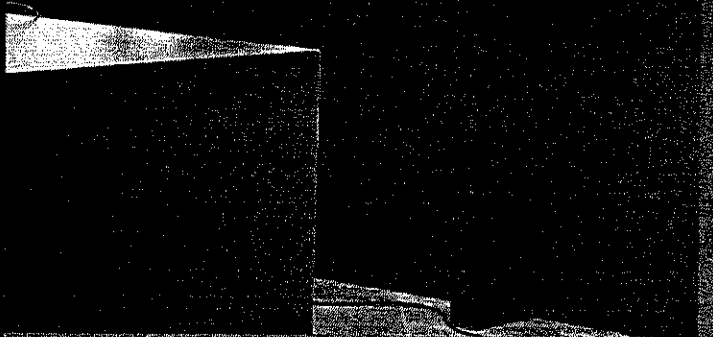
FLORES MENDOZA



Ayuntamiento de
Guadalupe

2024 | 2027

DICIEMBRE 2025



1.-MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción XV, de la **Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas**, donde se estipula que las y los regidores tienen la obligación de informar trimestralmente sobre el trabajo realizado en comisiones, en sesión ordinaria del ayuntamiento; así como lo indicado en el artículo 39 fracción VI y XXIX, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas**, me permito presentar el quinto Informe de Actividades Edilicias que comprende el periodo que abarca del día 01 de octubre al 12 de diciembre del año 2025.

2.-SESIONES DE CABILDO

FECHA	NO. DE SESION	TIPO DE SESION	ASISTENCIA
15-octubre -2025	32	ORDINARIA	ASISTENCIA
29-octubre-2025	33	ORDINARIA	ASISTENCIA
14 DE NOVIEMBRE	34	ORDINARIA	ASISTENCIA
28 de noviembre 2025	35	ORDINARIA	ASISTENCIA

• **TRIGESIMA SEGUNDA SESION DE CABILDO Y VIGESIMA SEXTA ORDINARIA**
FECHA:15 DE OCTUBRE 2025

En esta sesión fueron presentados varios puntos los cuales fueron desahogados para su revisión análisis respectivamente:

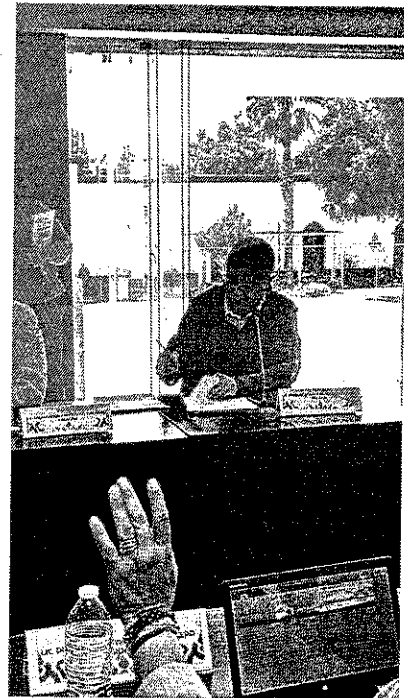
1. Lectura y en su caso discusión y aprobación de tres dictámenes que fueron presentados por la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia al respecto.
 - A. Informes contables, financieros y presupuestales correspondientes al mes de julio del 2025.
 - B. Transferencias reducciones y ampliaciones presupuestales del mes de julio del 2025
 - C. Informe fisco financiero del fondo de aportaciones del financiamiento para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del del distrito federal FORTAMUN correspondiente al mes de julio de 2025.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dos dictámenes que presentan las comisiones edilicias de Hacienda y Vigilancia y la de Desarrollo Urbano y Servicios públicos
3. Lectura y en su caso aprobación de un dictamen que presenta la comisión edilicia de obras públicas municipales respecto al informe físico financiero correspondiente la mes de julio de este 2025.



• **TRIGESIMA TERCERA SESION DE CABILDO Y VIGESIMA SEPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE (2024-2027)**
29 DE OCTUBRE 2025

En esta sesión fueron presentados Varios puntos:

- Uno dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia, respecto al proyecto de la ley de ingresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026.
- Lectura y en su caso aprobación de tres dictámenes que presenta la Comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.



Mi participación: Pongo a consideración de cabildo, que derivado de las observaciones señaladas por la Auditoría Superior Del Estado De Zacatecas, en referente a los informes trimestrales del 2024 de no haber presentado en tiempo y forma evidencia documental de las comisiones y, la segunda, no haber presentado los informes en este órgano colegiado. Es por ello que considero que para poder solventarlo se tendría que presentar y aprobar el reglamento en el pleno para las comisiones respectivas y que se incluya los informes trimestrales en el orden del día para que también sean aprobados.

- **TRIGESIMA CUARTA SESION DE CABILDO Y VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE (2024-2027)**
14 DE NOVIEMBRE 2025.

En esta sesión fueron presentados varios puntos los cuales fueron desahogados para su revisión análisis respectivamente.

- Lectura discusión y en su caso aprobación de un dictamen presentado por la comisión edilicia de obras públicas Municipales, respecto al informe de avance fisco financiero del mes de agosto del programa Municipal de Obras Públicas del ejercicio fiscal del 2025.
- Lectura y en su caso aprobación de nueve dictámenes presentados por la comisión edilicia de comercio, de los cuales uno corresponde a comercio establecido y ocho a comercios en vía pública.



- **TRIGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO Y VIGESIMA NOVENA ORDINARIA D**
28 DE NOVIEMBRE 2025

En esta sesión fueron presentados varios puntos, de los cuales fueron desahogados para su revisión análisis respectivamente.

- Lectura y en su caso aprobación de los programas generales de trabajo de las comisiones edilicias siguientes:
 - De Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación que preside el Lic. José Saldívar Alcalde Presidente Municipal.
 - De bebidas alcohólicas que preside el Lic. José Saldívar Alcalde Presidente Municipal.

- De Hacienda y Vigilancia que preside la Lic. Analf Infante Morales Sindica Municipal.
 - De Desarrollo económico y Social que preside la Regidora Diana Elizabeth Tinajero.
 - De Igualdad de Genero que preside la Regidora María Patricia Molina Duran.
 - De desarrollo integral de la Familia, Discapacidad y Salud Publica
- Fue presentada la propuesta del programa presupuestario del programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones territorial del distrito federal (FAISMUN) así como las propuestas de los programas 3,4,6,7 y 8.
 - Fueron presentados para análisis respectivo siete informes de la comisión Edilicia de Bebidas Alcohólicas.
 - Se presentaron ocho dictámenes por la Comisión de Edilicia de Comercio para su análisis respetivo.
 - Lectura y discusión y en su caso aprobación de un dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Obras Publicas en referente al informe del avance fisco financiero del mes de abril del ejercicio 2025.



3.-SESIONES EN COMISIONES.

3.1.- Reunión de comisiones unidas entre: la Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Público y la Comisión de Hacienda y vigilancia

Como vocal de la comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales Tuvimos la segunda sesión ordinaria el día 13 de octubre de 2025 en punto de las 11:00 hrs.

Francisco Javier Solís Gamboa PRESIDENTE

Diana Elizabeth Galaviz Tinajero. SECRETARIO

María Patricia Molina Duran VOCAL1

María Elena Márquez Martínez VOCAL 2

Enrique Guadalupe Flores Mendoza VOCAL 3

En la sindicatura municipal para analizar los siguientes puntos.

- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de autorización del fraccionamiento de interés social denominado "TURQUEZA" promovido por ma. Guadalupe Saucedo Rosales en representación de la "Asociación De Colonos La Turqueza Guadalupe Zacatecas"
- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de de donación de un predio localizado en el fraccionamiento CONQUISTADORES en favor de la **Asociación Religiosa De Nuestra Señora De Loreto, Guadalupe Zacatecas.** Para la construcción de una parroquia



3.2 COMISION DE IGUALDAD DE GENERO

María Patricia Molina Duran PRESIDENTE

María Elena Márquez Martínez SECRETARIO

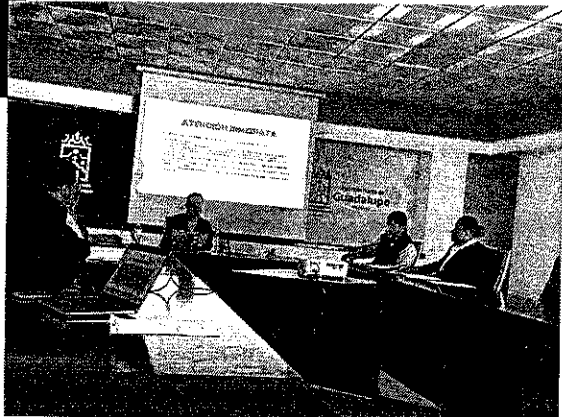
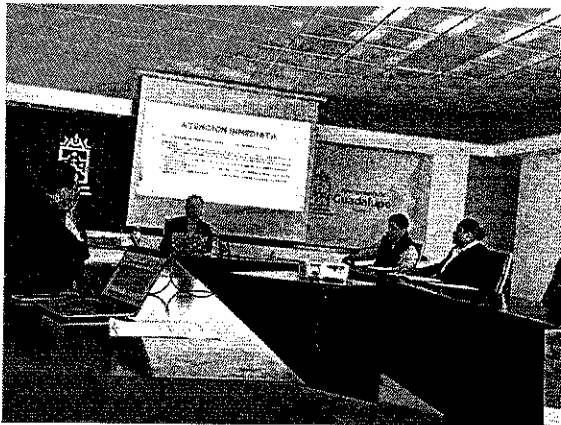
Enrique Guadalupe Flores Mendoza VOCAL1

Cristopher Ciro Licona Ramírez VOCAL 2

Diana Karina Trujillo Ortega VOCAL 3

Como vocal de la Comisión de Igualdad de Género se tuvo la sesión ordinaria el día 29 de octubre de 2025 en punto de las 11:00 hrs. En la Sala de Cabildo Municipal para analiza el siguiente punto:

- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de los ejes prioritarios derivados del *Plan De Acción Municipal*.
- Participación de la titular de la Dirección de la Mujer Guadalupeense
- Asuntos generales



3.3-COMISION DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE

INFORME DE ACTIVIDADES

ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA	PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER SOLIS GAMBIA	SECRETARIO
OMAR DIONICIO GARCIA MUÑOZ	VOCAL1
ELEAZAR MOISES LIMONES VENEGAS	VOCAL 2

La preocupación por los diversos problemas que aquejan el campo Guadalupense, ha hecho que los productores busquen opciones para que su actividad agrícola siga siendo rentable y sustentable es por ello que en este periodo de septiembre a diciembre de 2025, se lograron acciones conjuntas en lo que refiere a la comisión de Desarrollo Rural Integral Sustentable de la cual soy Presidente y la Secretaria Respectiva, señalando los puntos de acuerdo al programa de trabajo aprobado en la comisión, así como los acciones respectivas me permito informar:

➤ En cumplimiento a lo que a la letra señala el programa de trabajo en el numeral:

1.2.- Uso eficiente del agua y suelo, promover el óptimo aprovechamiento del recurso hídrico apoyando la tecnificación del riego y la fertirrigación, así como las acciones de conservación y manejo del suelo, como la labranza de conservación y rotación de cultivos, entre otros.

En referente a este punto se realizó el estudio de las necesidades del campo Guadalupenses, y viendo las necesidades que este tiene y sabiendo que es una de las actividades primordiales del Municipio de Guadalupe se tuvo a bien atender a los agricultores para promover acciones de importancia, en donde se vería la fertilidad del suelo como una acción fundamental, ya que es

necesario saber que nutrientes son necesarios y recomendables para los cultivos y estos sean aplicados en tiempo y forma y poder lograr una mejor producción del campo. Es por ello que se realizaron "FOROS SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS SUELOS" Estos fueron realizados en diversas comunidades de Guadalupe es el caso de Viboritas, Casa blanca, Tacoaleche y Zoquite por decir algunos.

En lo referente al punto de acuerdo del programa de trabajo no.:

1.3.- Fomentar acciones para la cosecha de agua mediante la construcción o rehabilitación de presas, bordos, tajos y tanques, en total apego y cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales.

Se realizaron acciones fundamentales y atendiendo los panoramas de años pasados, donde el calor afecto considerablemente sobre todo para el sector ganadero y a efecto de mitigar estas sequias prolongadas, fue construido un nuevo bordo en la comunidad del Bajío en Tacoaleche, ayudando así a este sector de aquellas zonas.

- En lo referente al programa de trabajo de la comisión abarcando los puntos con los números siguientes y que a la letra señala y como consecuencia la acción respectiva en mención:

1.1. Incentivar la capitalización de las unidades de producción mediante la inversión pública federal, estatal, municipal y de los beneficiarios, para el equipamiento, modernización y tecnificación de sus sistemas de bombeo y de riego, siembra, cosecha, selección, manejo y empaque de sus productos y sub productos así como el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.

1.2. Uso eficiente del agua y suelo, promover el óptimo aprovechamiento del recurso hídrico apoyando la tecnificación del riego y la fertiirrigación, así como las acciones de conservación y manejo del suelo, como la labranza de conservación y rotación de cultivos, entre otros

En referencia a estos puntos anteriormente señalados me permito informar el trabajo que se realizó, tomando en cuenta como una necesidad indispensable y sabiendo que la tecnología avanza a pasos agigantados, es necesario también promoverla en el sector agrícola y los beneficios que esta

tiene en el manejo del agua es por ello que la modernización y tecnificación de los sistemas de riego permiten a productores ahorrar hasta un 50% del gasto de agua. Es el caso que fue necesario de que en Guadalupe se dotara en estos meses de "varios paquetes de riego" a productores del campo y así tener un ahorro eficiente de agua al momento de regar sus tierras y obtener una mejor cosecha.

- En cumplimiento al programa de trabajo se señalan los siguientes puntos y acciones referentes:

1.1.-Incentivar la capitalización de las unidades de producción mediante la inversión pública federal, estatal, municipal y de los beneficiarios, para el equipamiento, modernización y tecnificación de sus sistemas de bombeo y de riego, siembra, cosecha, selección, manejo y empaque de sus productos y sub productos así como el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.

1.9.-Identificar y promover la vinculación del ayuntamiento con programas prioritarios nacionales y estatales de desarrollo económico, hacia los cuales se canalicen apoyos financieros susceptibles de descentralizarse hacia los municipios.

Las acciones realizadas en referencia a los puntos anteriormente señalados y establecidos en el programa de trabajo de la comisión me permito comentar los siguiente, que tomando en cuenta la temporada de lluvias y las necesidades de los agricultores en este periodo de siembra se impulso el desarrollo del campo, con la entrega de semillas de avena fortaleciendo así el sector agropecuario y puedan tener alimento abundante para su ganado y a su vez este saludable y logre el peso adecuado para una buena comercialización y se vea un beneficio mayor a los ganaderos.

- En lo referente al programa de trabajo de la comisión abarcando los puntos con números siguientes y en consecuencia la acción que se señala:

1.6.-Promover la participación de organismos públicos, privados, productivos y sociales no gubernamentales en proyectos estratégicos de desarrollo rural municipal

1.7.-Establecer los vínculos institucionales del municipio con los productores, comercializadoras, agroindustrias, organizaciones o asociaciones y demás instancias que se relacionen con el medio rural y en su caso sean beneficiarios de algún programa gubernamental

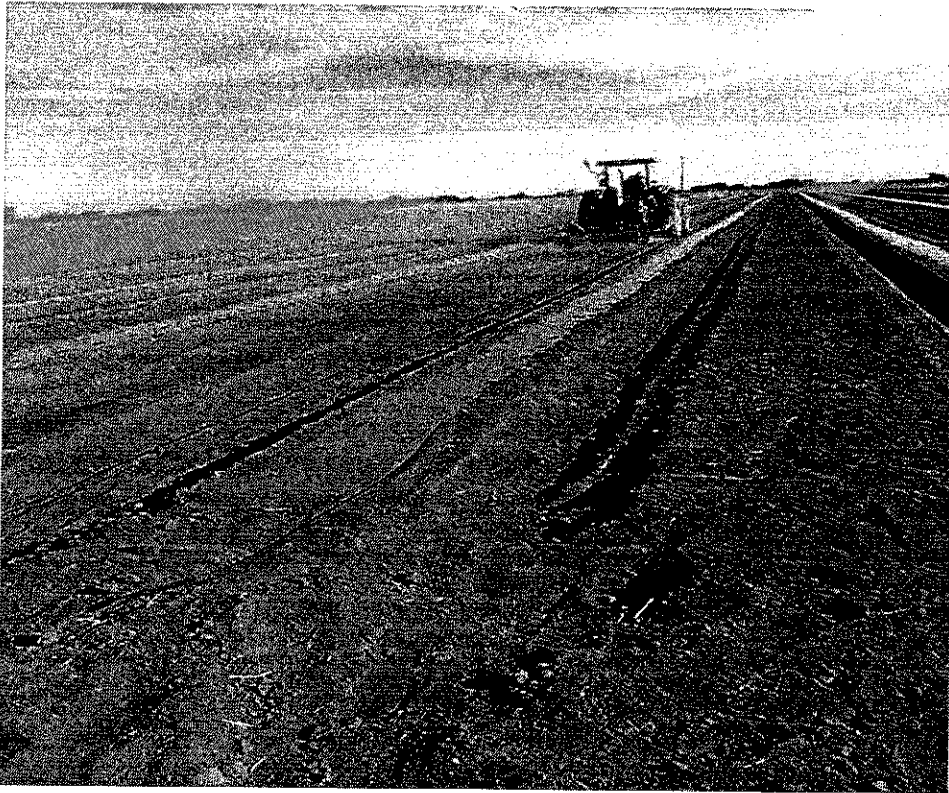
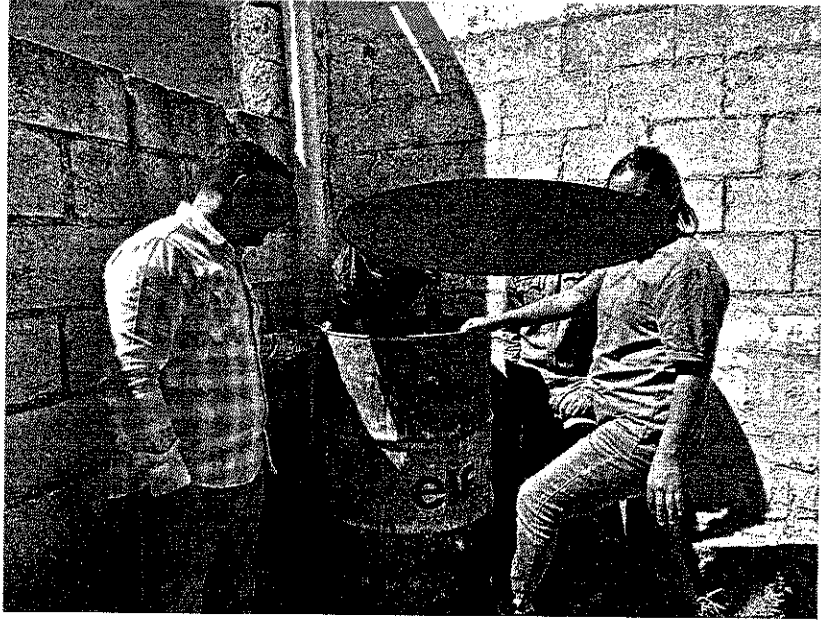
El trabajo que se realizó para dar cumplimiento a los puntos en mención se atendió a los agricultores para tuvieran un mejor panorama en este Municipio de Guadalupe, se les instaló un “Pabellón agrícola” que estuvo ubicado en las instalaciones de la Concha Acústica del Parque La Purísima. En esta expo se instalaron proveedores de implementos agrícolas, de cintilla, sistemas de riego, agroquímicos, insumos orgánicos, ganaderos y además de que se contó con la participación de productores apícolas. Con estas acciones, se busca causar la sustentabilidad, la diversidad y el desarrollo económico en las industrias agrícola y ganadera, contribuyendo al fomento e innovación en el campo guadalupense y obtener así un crecimiento importante en Guadalupe.

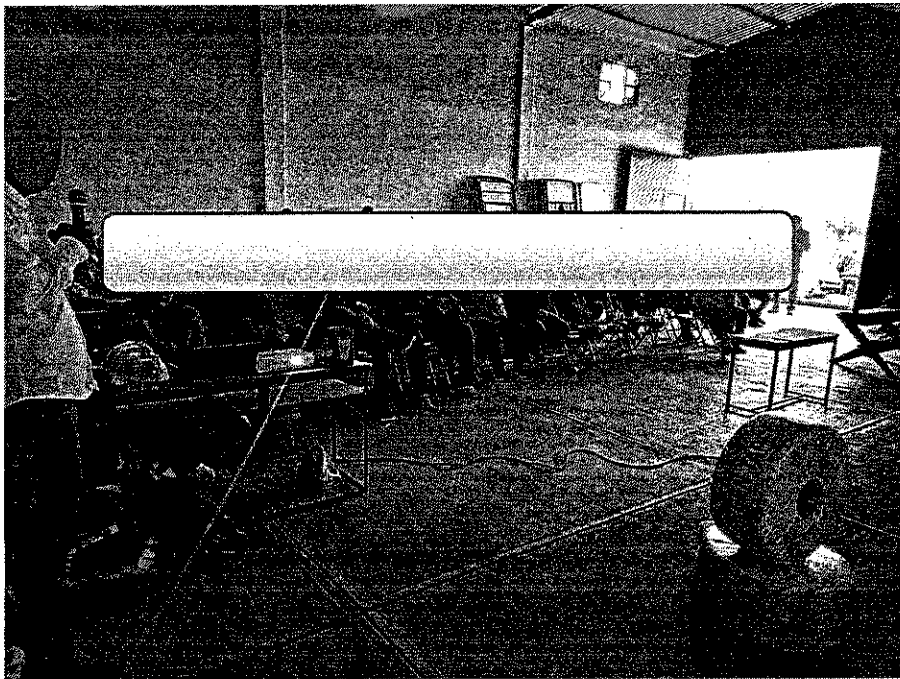
- En cumplimiento a lo que a la letra señala el programa de trabajo en el numeral

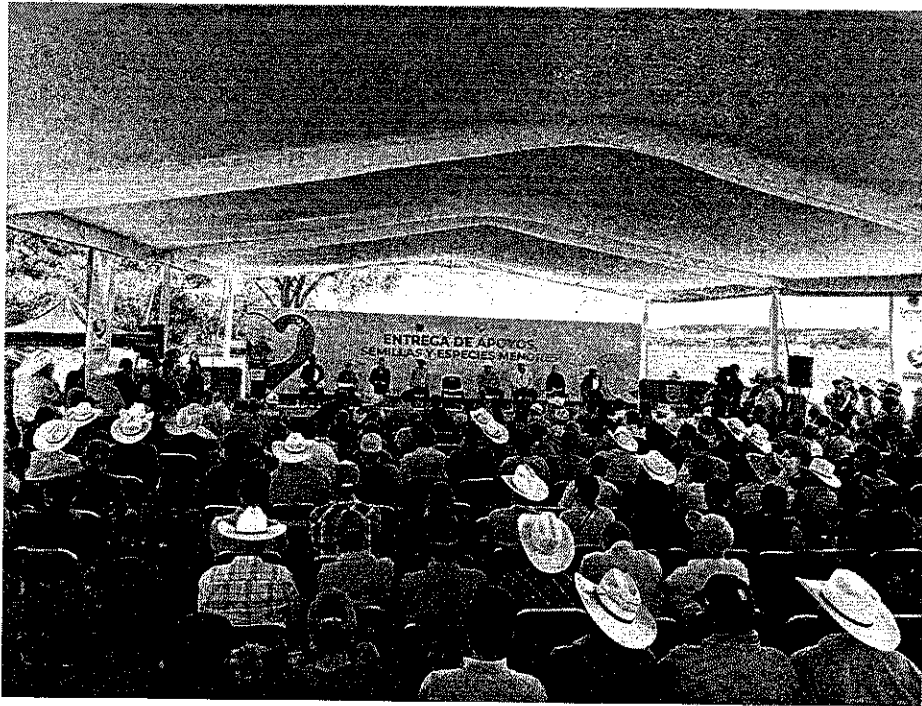
1.15.-Promover convenios de concertación con los sectores públicos, social y privado, para la creación de Fuentes de empleo impulsando el establecimiento de actividades productivas en el sector rural, así como el respaldo organizacional y técnico para la integración de cadenas productivas y capacitación de los agentes participantes de las mismas, impartir talleres y cursos de capacitación para el rubro siguiente

Para este punto anteriormente señalado se establecieron capacitación y talleres algunas comunidades del Municipio para generar una sustentabilidad propia y emplear los elementos idóneos para la elaboración de abonos orgánicos fermentados (compostaje), permitiendo por lo tanto el uso sostenible y el reciclaje de los recursos naturales disponibles, privilegiando la conservación y preservación del medio ambiente y la mayor calidad y salubridad de su producción, logrando una mejor calidad en el suelo y evitar su degradación, logrando los nutrientes esenciales para un buen crecimiento de las plantas.

Atendiendo así al sector agrícola y ganadero dando seguimiento a la propuesta de programa de trabajo aprobado en la Comisión de Desarrollo Rural Integral Sustentable, durante este quinto informe siendo el cierre del ejercicio fiscal 2025.



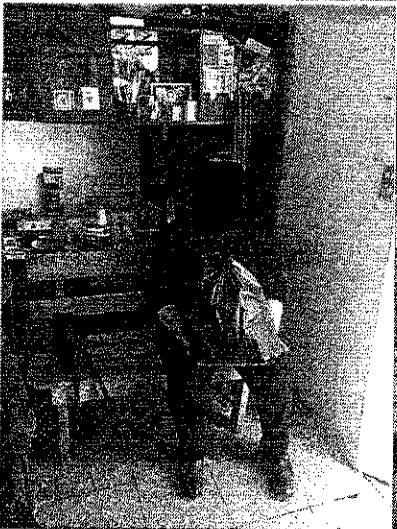


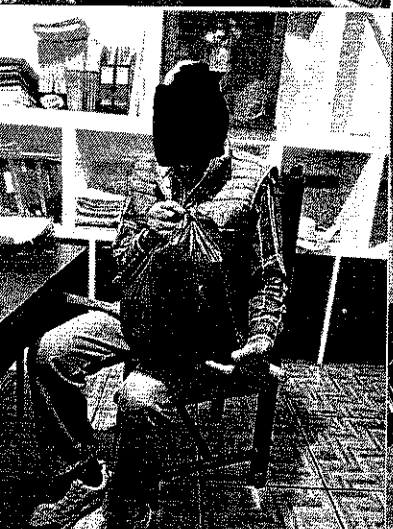
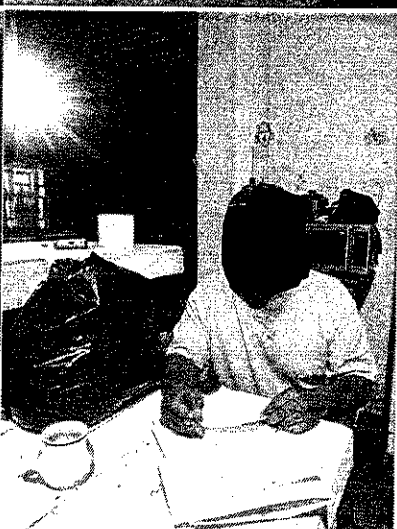
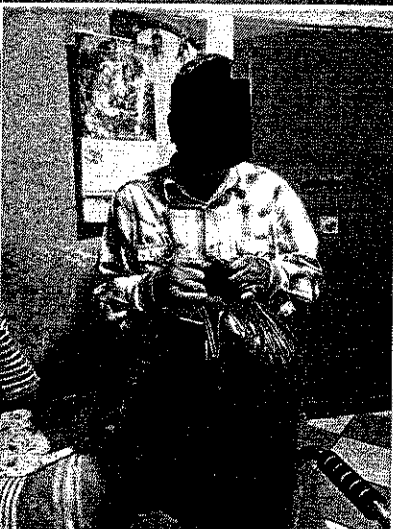


EN LO SOCIAL

En el tema de gestión social, durante este cuarto trimestre se entregaron 360 apoyos alimentarios a personas que se encuentran en una situación vulnerable o de carencia, esto con el fin de aligerar la carga económica que representa la alimentación en una familia, con este tipo de apoyo se pretende apoyar el bolsillo de las familias guadalupenses, para que tengan un pleno y correcto desarrollo.











444







444









La gestión social mediante apoyos alimenticios tiene como objetivo primordial contribuir al desarrollo económico y social de las y los Guadalupeños.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALUPE, ZAC. 2024-2027